ENTIDAD CONTRATANTE

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TIRO CON ARCO

C/ Altamirano 30, 1º derecha - 28008 Madrid

Teléfono: +34 91 577 36 32

www.federarco.es

CUADRO DE CARACTERÍSTICAS

1. OBJETO DEL CONTRATO

Licitación para la contratación de los servicios de gestión técnica y producción audiovisual de las competiciones organizadas por la REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TIRO CON ARCO (en adelante RFETA) para la temporada 2021-2022, atendiendo a los requerimientos indicados en el punto 2 de este documento.

2. REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE LOS SERVICIOS OBJETO DEL CONCURSO

La empresa adjudicataria deberá llevar a cabo la coordinación de todos los recursos humanos y materiales necesarios para la prestación de los servicios objeto del contrato, cuyas prescripciones técnicas, cláusulas y prescripciones revisten carácter contractual:

- Desarrollo íntegro de la competición a través de la plataforma internacional de gestión de competiciones proporcionada por www.ianseo.net, incluyendo listados de participantes por turno de tiro, sorteo de dianas o patrullas según corresponda, dorsales y acreditaciones, resultados y clasificaciones.
- Gestión de los resultados en tiempo real por medio de dispositivos móviles.
 La empresa proveedora deberá contar con dispositivos para cubrir una línea de tiro de, al menos, 64 dianas, contando con las unidades necesarias de repuesto en caso de incidencias sobrevenidas durante el desarrollo de la competición (75 unidades serían recomendables).
- Retransmisión íntegra en directo por streaming de las competiciones señaladas a tal
 efecto. Siempre y cuando las condiciones de desarrollo de las mismas, tanto técnicas
 como meteorológicas, lo permitan se retransmitirán las rondas de clasificación, las
 eliminatorias y finales por las medallas, así como las ceremonias de premiación.
 El proveedor deberá contar con un mínimo de seis cámaras:
 - o dos cámaras para la línea de dianas
 - o dos cámaras robotizadas distribuidas por el campo de tiro
 - o una cámara panorámica para dar planos generales del mismo
 - o una cámara con operador autónomo para dar primeros planos de los arqueros

En las eliminatorias que se desarrollen de manera individual, se deberán mostrar en la retransmisión imágenes del impacto de las flechas en la diana.

La retransmisión deberá realizarse en alta definición, con una calidad mínima de 720p, a través del canal de YouTube de la RFETA o de cualquier otra plataforma que ésta indique en cada caso, con transmisión de imágenes y codificación de datos en tiempo

- Integración de gráficos durante la retransmisión, que informen de los resultados, clasificaciones y detalles de la competición. La información relacionada de manera directa con los participantes y sus resultados deberá ser extraída de la plataforma de gestión de competiciones www.ianseo.net.
- Narración y comentarios durante las retransmisiones efectuada por, al menos, una persona con experiencia en el tiro con arco.
- Realización de entrevistas entre los participantes en los campeonatos.

real.

- Coordinación y proyección de los recursos audiovisuales e imágenes necesarias para satisfacer los requerimientos propios o de los colaboradores la RFETA y de los comités organizadores locales.
- Edición de vídeos cortos por cada una de las semifinales, finales por las medallas, premiaciones y entrevistas.
- Dinamización de las salas de chat durante las retransmisiones.
- Mantenimiento y actualización del canal de YouTube de la Real Federación Española de Tiro con Arco.
- Transporte, montaje y mantenimiento del material puesto a disposición del proyecto.
- Transporte, alojamiento y manutención del personal puesto a disposición del proyecto.
- Montaje de las infraestructuras necesarias para la prestación del servicio en la jornada anterior al primer día de competición.
- Recogida y desmontaje en la tarde inmediatamente posterior a la celebración de la ceremonia de premiación y clausura.
- Edición y publicación de un vídeo resumen de cada evento así indicado.
- Si la situación lo requiriera, y no hubiera colaboración de un club organizador, se solicitará a la empresa adjudicataria el servicio de montaje íntegro de las infraestructuras propias necesarias para el campo de tiro.

3. CALENDARIO DE PRUEBAS RFETA TEMPORADA 2021-2022

Las pruebas objeto del presente concurso, correspondientes a la temporada RFETA 2021-2022, son las siguientes:

FECHA	COMPETICIÓN	SEDE	HASHTAG	GESTIÓN	RETRANSMISIÓN	PIEZAS CORTAS /	GALERÍA	MONTAJE
				COMPETICIÓN	DIRECTO	VÍDEO RESUMEN	FOTOGRÁFICA	CAMPO TIRO
28 al 30 de enero	Campeonatos de España 3D + Tradicional y Recurvo en sala	Marina d'Or (Oropesa)	#ArcoSala22	SI	SI	SI	SI	SI
17 al 20 de febrero	Campeonatos de España de arco recurvo y compuesto en sala	Marina d'Or (Oropesa)	#ArcoSala22	SI	SI	SI	SI	SI
26 de febrero	1ª tirada Liga Nacional RFETA de 3D	Badajoz	#3DRFETA22	SI	NO	NO	SI	SI
27 de febrero	1ª tirada Liga Nacional RFETA de Campo	Badajoz	#CampoRFETA22	SI	NO	NO	SI	SI
12 de marzo	Campeonato de España de arco adaptado en sala	CTTAM (Madrid)	#ArcoSala22	SI	NO	NO	SI	SI
19 de marzo	2ª tirada Liga Nacional RFETA de Campo	Navaluenga (Ávila)	#CampoRFETA22	SI	NO	NO	SI	SI
20 de marzo	2ª tirada Liga Nacional RFETA de 3D	Navaluenga (Ávila)	#3DRFETA22	SI	NO	NO	SI	SI
9 y 10 de abril	I Gran Premio de España - GP Ciudad de Benalmádena	Benalmádena (Málaga)	#ArcoGPBenalmadena22	SI	NO	SI	SI	SI
23 de abril	3ª tirada Liga Nacional RFETA de Campo	Aranjuez (Madrid)	#CampoRFETA22	SI	NO	NO	SI	SI
24 de abril	3ª tirada Liga Nacional RFETA de 3D	Yepes (Toledo)	#3DRFETA22	SI	NO	NO	SI	SI
30/04 y 1/05	II Gran Premio de España - GP Ciudad de Toledo	Toledo	#ArcoGPToledo22	SI	NO	SI	SI	NO
7 y 8 de mayo	1ª tirada Liga Nacional RFETA Júnior, Cadete y <14 años	Madrid	#PromesasRFETA22	SI	NO	NO	SI	SI
14 de mayo	4ª tirada Liga Nacional RFETA de 3D	Egües (Navarra)	#3DRFETA22	SI	NO	NO	SI	SI
15 de mayo	4ª tirada Liga Nacional RFETA de Campo	Tafalla (Navarra)	#CampoRFETA22	SI	NO	NO	SI	SI
21 y 22 de mayo	III Gran Premio de España - GP Villa de Madrid	Madrid	#ArcoGPMadrid22	SI	NO	SI	SI	SI
28 y 29 de mayo	2ª tirada Liga Nacional RFETA Júnior, Cadete y <14 años	Madrid	#PromesasRFETA22	SI	NO	NO	SI	SI
11 y 12 de junio	IV Gran Premio de España - GP Ciudad de Valladolid	Valladolid	#ArcoGPValladolid22	SI	NO	SI	SI	NO
17, 18 y 19 de junio	Campeonato de España de 3D	Soutomaior (Pontevedra)	#Arco3D22	SI	SI	SI	SI	SI
25 y 26 de junio	3ª tirada Liga Nacional RFETA Júnior, Cadete y <14 años	Madrid	#PromesasRFETA22	SI	NO	NO	SI	SI
2 y 3 de julio	Campeonato de España de Campo	Villacastín (Segovia)	#ArcoCampo22	SI	NO	SI	SI	SI
9 y 10 de julio	Fase Final Liga Nacional RFETA de Clubes	Isla Cristina (Huelva)	#ClubesRFETA22	SI	SI	SI	SI	SI
28, 29, 30 y 31 de julio	Campeonatos de España al Aire Libre	Madrid	#ArcoEspaña22	SI	SI	SI	SI	SI

Para cada prueba se indican los servicios requeridos en cada caso.

4. PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

Abierto, con varios criterios de evaluación, valorados por Mesa de Contratación de la RFETA.

5. CIRCUNSTANCIAS DEL CONTRATO

Con este contrato se satisfarán las necesidades que se describen en el documento, debiendo además presentar una prueba de edición de un bruto de imágenes que los ofertantes han de solicitar a la dirección de correo electrónico siguiente: comunicacion@federarco.es

Junto con calidad de la oferta, se ha de remitir la prueba de edición de imágenes a partir del bruto enviado, dentro del SOBRE nº 2 de la oferta, en tiempo y forma.

6. BASE ECONÓMICA DE LA OFERTA

El presupuesto máximo para la realización de las retransmisiones será de 125.000 €+IVA.

A todos los efectos, se entenderá que el importe total de la oferta por parte del licitador comprende la prestación de la totalidad de servicios detallados en este pliego de condiciones. (SOBRE Nº 3).

No se admitirá revisión de precios una vez depositada la oferta.

7. DOCUMENTOS QUE REVISTEN CARÁCTER CONTRACTUAL

Sin perjuicio de las obligaciones adicionales asumidas por el adjudicatario al formular su proposición, revestirán carácter contractual los siguientes documentos:

- Lo indicado en el presente anuncio, incluidos sus Anexos.
- El proyecto de servicio ofertado por el ofertante.
- El documento de formalización del contrato.

8. LUGAR Y FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Lugar:

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TIRO CON ARCO C/ ALTAMIRANO 30, 1º derecha - 28008 Madrid (España)

Fecha límite para la presentación de ofertas:

viernes 21 de enero de 2022 a las 14:00

9. SOLVENCIA

Habilitación empresarial exigible para realizar la prestación:

Empresas dadas de alta en el ámbito de la producción audiovisual, con al menos 2 años de experiencia en el sector. (SOBRE Nº 1).

Empresas con experiencia en este tipo de prestación de servicios y con solvencia técnica/ profesional probada en el sector, mediante la exhibición de contratos en vigor llevados a cabo directamente de tipo similar (ámbito deportivo) al que se refiere la oferta. (SOBRE Nº 1).

Además, se requerirá que la empresa ofertante acredite solvencia, entendiendo como tal no encontrarse en procesos concursales, y se encuentre al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social (SOBRE Nº 1).

10. GARANTÍAS Y FORMA DE PAGO

Garantías:

No se requiere garantía provisional ni definitiva.

Forma de Pago:

El 100 % de la oferta, propuesta y firmada en contrato, en un plazo máximo de 90 días tras la finalización del contrato.

11. CRITERIOS DE VALORACIÓN

Se aplicarán los siguientes criterios:

- 1) Precio (40 puntos)
- 2) Calidad de la oferta y servicio (40 puntos)
- 3) Solvencia (20 puntos)

No será admitidas mejoras que no estén explícitamente recogidas en los criterios anteriores.

La apertura de sobres y valoración se realizará por Mesa de Contratación designada por la Real Federación Española de Tiro con Arco.

Se presentarán en sobre separados la documentación que se requiere:

- SOBRE Nº 2 Calidad / características de los servicios que se ofrecen
- SOBRE Nº 3 Oferta económica

Preferencia de adjudicación en caso de empate: la oferta más ventajosa económicamente para la RFETA.

La oferta que pueda ser considerada desproporcionada, no se valorará cuando se presuma que la proposición no pueda ser cumplida, como consecuencia de la inclusión en la misma de valores anormales o desequilibrados.

12. DURACIÓN DEL CONTRATO Y PLAZO DE EJECUCIÓN

Duración del contrato:

Desde el 27 de enero de 2022 al 30 de septiembre de 2022, con posibilidad de prórroga por período de un año adicional.

Plazo de ejecución: Inmediatamente a partir del día siguiente al de la firma del contrato.

13. INADMISIÓN DE VARIANTES

Tras la adjudicación, no serán admitidas variaciones a las estipuladas en este anuncio o sus anexos, en el proyecto de servicios/oferta planteados por el adjudicatario o en el documento de formalización del contrato.

14. INFORMACIÓN DE LA LICITACIÓN

Toda la información relativa a la presente licitación se publicará en la página web de la Real Federación Española de Tiro con Arco - www.federarco.es – en la sección CONCURSOS DE PROVEEDORES del apartado TRANSPARENCIA ECONÓMICA en la página TRANSPARENCIA RFETA.

ANEXO I LICITACIÓN RFETA DE PRODUCCIÓN DE TV CAPACITACIÓN TÉCNICA DE LA OFERTA

Se requiere a todos los ofertantes la descripción técnica de los trabajos que ofrecen, en la que se detalle la calidad de la oferta que proponen. Dicha información deberá ser incorporada en el SOBRE nº 2.

Se requiere a todas aquellas empresas que participen en este concurso, la realización de una prueba de edición, que servirá para valorar la calidad técnica de la oferta.

El ofertante (consignará con claridad el nombre de la empresa que licita) ha de solicitar al correo <u>comunicacion@federarco.es</u> el envío de "brutos" grabados sobre 2 competiciones para editar un resumen de 5 minutos (2'5 minutos por competición). Conjuntamente se recibirá información escrita de las 2 competiciones para completar el montaje.

El plazo para remitir las imágenes editadas será de un máximo de 96 horas (4 días naturales) desde la fecha exacta (día y hora) del envío por parte de la RFETA de los "brutos" indicados. En todo caso, no se admitirán imágenes editadas más tarde de las 14.00 h. del viernes 21 de enero de 2022 (fecha límite para la presentación de ofertas).

Este editado final debería estar en poder de la RFETA por envío a través de *WeTransfer* en el correo electrónico comunicacion@federarco.es

Este archivo informático se considerará parte del contenido del SOBRE nº 2, y deberá ser remitido con identificación clara del ofertante, que no permita confusión entre participantes.

Los resúmenes deberán llevar una cabecera de la RFETA, rótulos, voz en off y la postproducción que el licitador considere necesaria.

Los interesados deberán entregar, además, un proyecto de programa (escaleta) completo sobre tiro con arco, con las siguientes secciones fijas:

- el resumen de las competiciones indicadas por la RFETA
- una sección de salud y tiro con arco
- una sección de orientación técnica del tiro con arco

Se pueden aportar otras secciones novedosas al proyecto.

La duración del programa será de 8 minutos mínimo y 10 minutos máximo.

Cualquier duda sobre la petición que se describe, se puede consultar por correo electrónico a través de la dirección comunicacion@federarco.es